Expediente: **1900/18**
Carátula: **AGUIRRE HUGO C/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459797 - AGUIRRE, HUGO DOMINGO-ACTOR
20202184856 - COVEMAT S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - ECO GAS S.R.L., -DEMANDADO
20217459797 - AGUIRRE, CARLOS FERNANDO-HEREDERO DEL ACTOR
20217459797 - AGUIRRE, FLORENCIA DEL MILAGRO-HEREDERO DEL ACTOR
20217459797 - GEREZ, VIVIANA GLADIS-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1900/18

H105014900361

JUICIO: AGUIRRE HUGO c/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1900/18.

San Miguel de Tucumán, Febrero de 2024

A la presentación efectuada el 16/02/2024 por el letrado Juan Pablo Torres por la parte actora:

I. Tengo a la parte actora por contestada la vista conferida en tiempo oportuno y en los términos de la presentación que antecede.

II. En su mérito, dispongo elevar las presentes actuaciones a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas, para la tramitación del recurso de apelación interpuesto por la parte co-demandada. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. AM

Actuación firmada en fecha 20/02/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.